

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA ** AVISOS Y NOTICIAS

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

LA ACTUALIDAD

El centenario de D. Jaime I

Cataluña se prepara á celebrar en breve el séptimo centenario del nacimiento de la más grande figura de la historia de Aragón y de Mallorca, del hombre que con sus heroicas gestas y su gran talento, hizo que la Corona de Aragón fuese á la cabeza de la civilización en la Edad Media.

Digno es el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Barcelona, de levantar, patrocinando la idea iniciada hace dos años en Zaragoza, un monumento al Rey Conquistador, que en vida fué la encarnación de la verdadera democracia y de la libertad de los pueblos.

En la prensa catalana vemos la idea de celebrar con grandes fiestas el nacimiento de Jaime I, en todas las poblaciones de la que fué la corona aragonesa, con el esplendor que permita su importancia, para de este modo, haciendo brillar la fecha de 1208, educar al pueblo, haciendo conocer por medio de cabalgatas, representaciones, conferencias y otros actos, los hechos más característicos de la época de Jaime I, para que todos sepan quién era este gran Rey, ya que con su venida, las regiones que componían la Corona de Aragón terminan su período de reconquista y formación y extienden por todo el mundo conocido su comercio, su civilización y su trabajo, que les hizo admirados y respetados.

Propone un articulista de la *Veu de Catalunya* que empuen los catalanes de Francia, ya que tuvieron la gloria de que naciera en Montpellier, siguiendo los festejos en Zaragoza, Barcelona, Valencia, Mallorca, presentándolo unos como legislador, otros como político, como conquistador, como literato, etc., haciéndose cabalgatas representativas de la ceremonia de su bautizo, de la reunión de las Cortes, de la fundación de la orden de la Merced, de la expedición á Mallorca.

Ocupándose de nuestra isla indica la idea de la celebración de una cosa que no se ha hecho nunca y que llamaría seguramente la atención: una cabalgata marítima que representase su partida del puerto de Salou para la conquista de Mallorca.

Mallorca que debe su liberación á Jaime I, y cuyo esplendor empieza con su venida, debe hacer algo digno de su memoria, que por mucho que haga no será bastante para corresponder á lo que debe al Rey Conquistador, al que al hacer Mallorca cristiana, vertió en nuestra isla las formas de libertad política.

Mallorca fué emporio de la riqueza y del comercio al florcer las sabias leyes que el Conquistador dió al posesionarse de ella.

Si parte de lo que fueron los dominios del Conquistador debiera mostrarse agradecida, esta parte tendría de ser Mallorca, y Mallorca deseamos que corresponda conforme á los beneficios recibidos y en las fiestas del Rey don Jaime ocupe el lugar que le corresponde como florón, grandemente apreciado por el glorioso monarca, tan glorioso como legislador como por sus conquistas.

Nosotros esperamos que las corporaciones populares no dejarán que transcurran las fiestas sin que Mallorca se asocie á ellas ú organice por su cuenta algo digno de la memoria de aquel gran monarca.

CRÓNICAS MENDUZAS

Loterías

Pasado mañana, ¡ah, pasado mañana, lector! no habrá quién te tosa ¿verdad? Porque supongo que eres español; y siendo español, supongo que juegas á la Lotería; y si juegas á la Lotería, supongo que tienes esperanza de ser rico pasado mañana; en caso afirmativo no mirarás por encima del hombro ¿verdad? ¿Y es como conoces el corazón humano? Esta filosofía debe de halagarte, porque

está tomado en ella el asunto por el lado bueno. Pero volvamos la hoja.

En la urna habrá cuarenta y dos mil números; el gordo es sólo uno, de modo que hay cuarenta y una mil novecientas noventa y nueve probabilidades negativas contra una positiva. Un sí entre cuarenta y dos mil no. ¿Precisamente esto sí, será tú lector?

No te fíes de las loterías; porque lotería es una cosa en que se reparte un bollo por cada mil cosecorrones.

Así, la vida también es una lotería: ó se tiene bollo ó se guarda el cosecorron. Todos aspiran al primero, los hay que nacen ya con él, pero ¿cuántos se quedan con el segundo?

Pues ¿y el matrimonio? Este sí que con razón es calificado de lotería: tomas una mujer, es el número; lo tomas porque sus cifras te son simpáticas á la vista, tienes fé en ellas, porque te sueñan á premio.

Al cabo de unos años ya conoces la lista oficial del sorteo:

Si es guapa, jóven, rica, laboriosa, humilde, inteligente y te quiere... has ganado el premio gordo.

Pero fíjate en las condiciones; ¡casi no es pedir!

Si le falta alguna de esas cualidades, es sólo aproximación.

Si rompes con ella antes de casarte, reitrogo.

Pero si una vez casado, la criada la criada te sale respondona, ó lo que es lo mismo que no te traiga un céntimo y la gasta el lujo, que tenga un agujero en cada mano y una olla de grillos en la cabeza, ó te dé una nutrida descendencia...

En ese caso, ¡Dios te asista! Paciencia, y no haber jugado.

E. O.

El concepto de la producción

Triste herencia del doctrinarismo, en España, ha sido la de habitar á las gentes á una concepción unilateral de las cosas. La realidad es compleja, pero nos empeñamos en aplicar á su estudio métodos simplistas y elementales. Decimos, por ejemplo, que este es un pueblo agrícola, y en nombre de tal supuesto declaramos la guerra á la industria. El doctrinarismo pesa sobre los espíritus y se opone á la integración; desgarrar los cuerpos vivos sosteniendo que toda la verdad está á la izquierda ó está á la derecha. Por este sistema se ha llegado á la ruptura de nuestra homogeneidad espiritual. He aquí el motivo de que repugne tanto á las inteligencias vaciadas en ese molde todo principio de solidaridad, toda anteposición de una idea superior á una idea subalterna.

¿Como se entiende?—dicen muchos.—Habrás visto, inmoraldad ó costurbenio semejante á proclamar español, á proclamar catalán, á proclamar patriota ú hombre antes que... integrista, carlista, conservador, liberal, democrata, republicano, libre-cambista, proteccionista? El sedimento depositado en nuestra mentalidad por un siglo de doctrinarismo fructificó nos hace vibrar de indignación ante una herejía tan escandalosa. Porque el ciudadano no ha de ser tal, sino carnero de Panurgo de una división en la dehesa acotada previamente, separada por setos vivos ó por tabiques aisladores, en perpetuo estado de agresión cada rebano contra todos los demás.

La especialísima estructura de nuestros partidos y, dentro de ellos, la concepción estrecha y modificada de la disciplina, han matado el sentido nacional. No es tanto que España esté sin pulso, como dolorosamente decía el señor Silveira, cuanto que tenga diez, quince, veinte pulsos diferentes. Todo se constituye según un sistema de bandas ó grupos errantes, no sujetos á una circulación común. Se ha roto el órgano regulador en manos del partidismo, intransigente; y así es difícil que España, por muchos años, consiga engendrar un verdadero ideal colectivo. Sólo aborta luchas de intereses. Preocupa el espíritu particularista y autonómico que arranca de las viejas tradiciones; nadie habla, en cambio, de ese *particularismo moral*, que es un verdadero caso y un obstáculo para toda acción fuerte mucho más temible que el que se aparenta temer en el particularismo territorial. Los españoles además de blancos ó negros, avanzados ó retrógrados, son también miembros de un cuerpo, sujetos á un espíritu de clase, militares en oposición á paisanos, civiles en oposición á eclesiásticos, funcionarios en oposición á contribuyentes, agricultores en oposición á industriales. La vida común, esto es, el sentimiento de la ciudadanía viene á lo último, después de filtrado y debilitado por tantos tamicos.

De manera que cuando, en este hervidero de reacciones entre grupos hostiles, se presenta un caso de relativa serenidad, la crónica juiciosa tiene el deber de subrayarlo. Todos recordamos las algaradas periódicas que una defensa de tal partida del arancel ó una exposición en favor de las zonas neutrales suelen producir en determinadas regiones que se llaman agrícolas, no porque lo sean con mayor intención que Cataluña, sino porque allí no se

han decidido todavía á ser industriales además de agricultores. Pues bien; se da el caso inverso, como ocurre estos días, y son los agricultores más ó menos auténticos quienes van á pedir al gobierno la imposición del recargo transitorio sobre la entrada de trigos extranjeros y hasta se aventura alguna liga ó algún círculo de labradores á pedir la prohibición absoluta de importar. Y esto, que haría crispar al abate Galiani ó á cualquiera de los dos mil y pico de arbitristas que, según su testimonio, habían debatido la cuestión del libre comercio de granos en el siglo XVIII, esto mismo no promueve una protesta airada ni de los fabricantes catalanes ni de la población obrera ocupada en la industria. El asunto no pasa de una reclamación de los harineros, directamente perjudicados.

Y, no obstante, se ha probado hasta la saciedad que el sobreprecio que paga un obrero fabril, por su consumo de pan, para proteger al agricultor, importa mu-hísimo más que lo que pueda pagar un bracero de las comarcas rurales de sobreprecio en sus camisas y prendas de vestir para proteger al industrial. Esto, aparte de que el remedio propuesto y la forma de aplicarle no siempre consigue la finalidad de asegurar á la agricultura un precio remunerado, del cual disfrutaran en último término los acaparadores y no los productores.

A pesar de estas reflexiones yo considero que la actitud indiferente de las comarcas industriales es, consumidoras de trigo, por lo que respecta á las pretensiones de los trigueros, revela un sentido económico más depierto y acertado que la actitud de violenta protesta, por el querer atizada contra la industria cuando de sus pretensiones se trata. En primer término revela un más vivo sentimiento de la solidaridad de la producción y una tendencia,—inconsciente acaso y por lo mismo más de notar, á sufrir y aceptar de buen grado los sacrificios correlativos y mutuos que la ley de la vida hace necesarios dentro de un mismo país. Significa, en segundo lugar, que empieza á abrirse camino, en orden al problema de las subsistencias, la convicción de que su mejora no depende tanto del precio ínfimo de las cosas como de la remuneración elevada y decorosa del trabajo. Y este es un gran paso en la educación política; esto es algo que parece augurar la aparición próxima de un sentido civil completo y bien orientado.

Contrastando con esta actitud aparecen estos mismos días la de no pocos periódicos y publicistas que tratan de característica económica de España para reincidir en uno de aquellos viejos doctrinarismos á que antes me refería. Nuestra organización—vienen á decir—debe inspirarse en la fórmula predominante de la producción española. «España es un país esencialmente agrícola; luego hacia la agricultura debe gravitar y caer, sin desviaciones ni indulgencias, todo el peso del Estado. Pero ¿qué es un país agrícola? Todos los países lo son; todos los pueblos rudimentarios no son tampoco más que agrícolas. Del hecho de predominar la agricultura en la península, no tanto en virtud de su intrínseca importancia como por la general ausencia de industrialismo, no puede deducirse el postulado de que España deba entregarse á un porvenir exclusivamente agrario.

Se habla mucho en Francia del *retour á la terre*; en Inglaterra ha repercutido también ese reflejo económico que oscila periódicamente, bajo nombres diversos ó modernizados, entre mercantilistas y fisiócratas. Pero estos son países que *están de vuelta*; países de plenitud, países apopléticos, fáciles á la congestión momentánea en las ciudades y á la anemia consiguiente en los campos. Y esas reacciones en sentido agrícola no son más que movimientos en busca del equilibrio y la compensación. Todo lo contrario de lo que sucede en España.

Aplicar aquí estas novedades por simple prurito de imitación, es importar un doctrinarismo más. Aquí la tierra y la industria están igualmente paratíticas. Ambas á dos necesitan la misma reconstitución. Si quitáramos el arancel defensivo de las manufacturas, siempre de biera quedar el arancel defensivo y no por cierto menos elevado de los productos agrícolas. «Los fruos de la tierra», no son ahora como fueron en tiempos de Duhamel y de *La maison rustique*; la transformación que en ellos opera el trabajo del hombre tiende á hacerlos cada día más industriales. Puede sostenerse que la nueva agricultura será imposible sin poscer en adelante un verdadero espíritu industrial, porque las primeras materias han perdido muchísimo de su pristina estimación de dones del cielo, gratuitos y pródigos. La manipulación es hoy un factor más importante que la calidad y esto no puede ser desconocido en un país que ha pagado á diez francos botella, después de aderezado y presentado industrialmente, el mismo vino que de aquí se extrajera á seis reales el cántaro.

No digamos, pues, que España deba ser una nación exclusivamente agrícola ni incurtamos este error en el cerebro de las nuevas generaciones. Si ahora la llamamos agrícola es, únicamente, por comparación y en forma negativa: por-

que la tierra existe siempre y la industria es creación arbitraria de los hombres. En este sentido son agrícolas todos los pueblos que *todavía* no han creado su industria. Digamos que debe orientarse valientemente por el camino de la producción en general, de una manera confluyente y armónica. Yo no sé encontrar en ninguno de los pueblos que solemos tomar por norma y punto de partida, ese carácter secamente, escuetamente agrario que se quiere imponer desde Madrid. Vemos en cambio que los pueblos que sobresalen por su producción agrícola son al mismo tiempo pueblos industriales con manufacturas perfeccionadas. La soberanía económica de las naciones se funda en bastarse á sí mismas en todos los órdenes de la producción y en corregir las desigualdades de la fertilidad que ofrezca su territorio con el ingenio y la paciencia de los hombres.

La tierra es un fondo permanente, que no falta nunca, es cierto; pero tiene un límite, un coeficiente de perfección que nunca será posible traspasar. En cambio, la industria permite acumular riqueza y trabajo sin subordinación á límites ni superficies. Admite acumulaciones indefinidas y ofrecerá siempre á la agricultura su primer y más sólido mercado. Es, por tanto, una obra torcida esa de profundizar el divorcio entre esas ramas de la producción y crear un antagonismo peligroso entre ellas. Creo que están más en lo firme esas poblaciones obreras—consumidoras—que no protestan ni se alarman ante las aspiraciones de los trigueros castellanos, aún considerándolas discutibles é ineficaces.

Miguel S. OLIVER.

De «La Vanguardia.»

Leerías y comentarios

«El Alcalde de Zalamea.»—Por no querer casar.—El Sha de Beria.

En el Teatro Argentino de Roma se ha estrenado con gran éxito la obra del inmortal Calderón de la Barca, *El Alcalde de Zalamea*.

La obra está admirablemente traducida al italiano.

Todas las decoraciones son de gran efecto.

En la ejecución se distinguieron notablemente cuantos artistas tomaron parte, sobre todo el gran actor Garavaglia que en su papel de Pedro Crespo hizo una verdadera creación; artista que aplaudieron mucho los que tuvieron el acierto de asistir á las pocas funciones que dió en el Teatro Lírico.

El público celebró con gran entusiasmo la obra y sus intérpretes, y la prensa al dar cuenta del estreno, dedica entusiásticas frases al gran literato español, al traductor y á los artistas.

En suma: un éxito ruidosísimo y completo.

En Sevilla ha comenzado á verse en la Audiencia un pleito curioso, en el cual un joven pide cinco mil pesetas como indemnización por compra de muebles y otros objetos, á una señorita sevillana que, después de haberle dado palabra de matrimonio, se niega ahora á casarse.

Telegrafían de Teherán que á consecuencia de no poder conciliar el sueño ha empeorado mucho el estado del Shah, quien sólo se sostiene gracias á las inyecciones de morfina que le dan para alargarle la vida los médicos que le asisten, pero el fatal desenlace no se hará esperar, según opinan aquéllos.

Según han declarado varios médicos, la enfermedad de aquel monarca data de diez y ocho años y su causa principal es una afección en los riñones, para cuya curación ha gastado inútilmente el enfermo en médicos y medicinas cantidades enormes.

Muy diferentemente de su padre, que fué un hombre de una salud de hierro, no fué jamás el actual soberano persona de constitución robusta, lo cual unido á la vida de goces y sensualidades de los potentados en el autocrático Oriente, ha contribuido á que después de diez años de ocupar el trono y 53 de edad, tenga irremisiblemente que morir relativamente joven.

ARGOS.

Supresión de los Consumos

Ponencia de los señores Azcárate y Riu.

El País da cuenta de ella en las siguientes líneas:

Los puntos principales de la ponencia consisten en lo siguiente:

Para el próximo año de 1907, se propone la supresión del contingente provincial para toda España y por lo tanto se suprimirá la forma que actualmente tienen las Diputaciones de hacer la

distribución de este contingente, tomando por base las contribuciones directas.

El contingente representa hoy un gravamen sobre éstas, de un 14 por 100 y teniendo en cuenta que los pueblos sufren hoy otro recargo del 16 por 100 para atender á los gastos de enseñanza se calcula que la territorial sufre por estos dos conceptos un recargo del 30 por 100 que producen entre ambos los 40 millones del contingente y los 25 millones de la enseñanza; total 65 millones que pesan en su mayor parte sobre la riqueza territorial y la urbana.

El fundamento del dictamen es que el Estado pague con cargo á sus ingresos generales la enseñanza y resargue sólo la territorial un 23 por 100. Se paga este contingente haciendo su distribución el Estado en la misma forma que emplea Francia en sus departamentos con los *centimes additionals* procurando dar á esto alguna elasticidad para que las provincias puedan dedicar algo á los caminos vecinales y á otras atenciones que hoy están totalmente olvidadas.

En el primer año se suprime el contingente, y los recargos para enseñanza pasan al estado y se introducen en el presupuesto general del mismo las modificaciones de impuestos necesarios para compensar este aumento de gastos.

A fin de asegurar el éxito de la reforma, se establece en el mismo un período transitorio, que consiste en que el Estado deposite el año próximo de 1907 el cupo correspondiente á las capitales de provincia en las Cajas de Depósitos á disposición de los municipios de dichas capitales para que á partir de 1.º de Enero de 1908 puedan suprimir íntegramente el impuesto de Consumos en la cuota correspondiente al Tesoro y á los Municipios. Siendo este cupo solamente de 29 millones y ascendiendo el importe de los consumos en los Municipios de las capitales de provincia á 48 millones de pesetas, se propone que la diferencia entre dichos 29 millones y el importe que por Consumos obtienen los citados Municipios se les compense á los mismos en el año de 1908, dando gran extensión al impuesto de cédulas personales, que pasará, principalmente sobre el haber nacional de una tarifa que fluctúa entre el uno al dos por mil. Con la tarifa propuesta para las cédulas se desgravan todos los pequeños contribuyentes y se aumenta el impuesto de cédulas á los que tienen fortuna que pasa de 100.000 pesetas. En la actual tarifa de cédulas pagaba el pobre un impuesto que representaba el 360 por 100 sobre la renta, mientras que la tarifa más alta, ó sea la primera parte, representa solo 0,90 por 100 sobre la renta; de modo que el impuesto de cédulas adolece del mismo defecto que el de Consumos, es decir, es progresional al revés. En la ponencia á que nos referimos se adopta el criterio del ministro de Hacienda, cediendo á los Municipios, además del impuesto de cédulas de los gases y electricidad, espectáculos públicos y otros pequeños impuestos; se reglamenta el impuesto de solares que ya proponía el ministro, y en el dictamen se limita el recargo de 30 y 40 por 100 que establecía el ministro de Hacienda sobre los alquileres de fondas, hoteles y cafés á un impuesto máximo de 15 por 100, regulado por una escala progresiva, cuyo límite máximo por el cual se deberá pagar el impuesto no excede de 10.000 pesetas. Según el dictamen, el máximo de impuesto que pagarán los hoteles, cafés y fondas será de 1.500 pesetas en vez de las 30.000 que habrían pagado con el proyecto del ministro.

En el segundo año de la reforma los municipios perderán 55 millones de los impuestos que se les quita ó sean 48 millones por consumos, 4 por lo que les sobra de la territorial pagada la enseñanza, 2 del 16 por 100 de la industrial y uno del actual impuesto de cédulas. Total 55 millones de pesetas y los ingresos que tendrán en el segundo año de la reforma son los 30 millones con que les auxilia el Tesoro, 15 millones del contingente que se suprime, los 23 millones en que se calcula que producirá el impuesto de cédulas en las capitales, 4 por el impuesto, sobre el consumo de gas y electricidad, 4 el impuesto de espectáculos públicos, licencias de caza, automóviles, carruajes, etc., 2 los gastos carcelarios, otros 4 el impuesto de alquileres sobre hoteles cafés y fondas y 2 en que se calcula el impuesto sobre solares y otras cosas. El total de ingresos que se calcula en el segundo año de la reforma son 86 millones de pesetas y la baja 55, con lo cual existe un superavit de 33 millones que equivale al cupo que el Tesoro concede transitoriamente durante el primer año quedando compensado en los años siguientes por el desarrollo de los nuevos impuestos sin contar con el auxilio transitorio.

En el tercer año las bajas en el presupuesto general del Estado que son 134 millones de pesetas se compensan por 60 millones que calcula el ministro que se obtendrán por aumento en la recaudación y 68 millones por reformas de impuestos nuevos. Los municipios rurales durante el tercer año se calcula que tendrán 40 millones de pérdida por la supresión del impuesto de consumos, el recargo de industrial y de cédulas

hoj vigente; compensándose de dicha baja por aumento en otros ingresos y disminución de gastos, con lo cual tendrán un superavit de 38 millones de pesetas en el primer año al suprimir los consumos, si el nuevo impuesto de cédulas produce los 15 millones que se calcula para los pueblos rurales.

Es decir, aproximadamente la misma cantidad con que el Estado contribuye durante el primer año al éxito de la reforma, lo cual implica que los Municipios podrán hacer frente á la supresión de los Consumos solamente con los impuestos que se les ceden con la supresión del contingente provincial y de los gastos de primera enseñanza de que se encarga el Estado y procurando ellos por su parte dar una recta administración al nuevo impuesto de cédulas basado sobre la fortuna de cada individuo.

Produciendo los Consumos en los Municipios rurales 43 millones de pesetas al año y representando la supresión del contingente provincia en los mismos unos 25 millones de pesetas, puede decirse que sólo con la supresión del contingente queda resuelto en los pueblos rurales el problema de la supresión de los Consumos, que no quedaba resuelto, ni mucho menos, con el proyecto sometido á la discusión del Congreso.

Los ingresos que se proponen en la ponencia no constituyen gravámenes directos para el contribuyente, pues la mayor parte de ellos son los ya admitidos en principio por el señor ministro de Hacienda tales como la participación de beneficios del Banco de España y de las Compañías arrendatarias de monopolios; la organización sobre bases distintas de las actuales y de las que propone el señor ministro de Hacienda del impuesto sobre azúcares y la aplicación en el impuesto de derechos reales de una tarifa progresional que ya en 1899 fué aprobada por el Congreso á propuesta del señor Villaverde.

Esta propuesta de reformas que solamente son indicaciones sometidas al estudio de la Cámara que se hacen en la ponencia desde el momento en que se ha sometido á la Comisión de Consumos el problema de los ingresos con que se ha de sustituir el impuesto en lo que afecta á la Hacienda del Estado no gravan absolutamente en nada al contribuyente que se trata de desgravar al suprimir el impuesto de Consumos.

Si es que no se toma la supresión del impuesto de Consumos para obtener del Parlamento que apruebe determinadas combinaciones financieras, creemos que la Cámara estudiará con detención el proyecto que en su día someta á la misma Comisión nombrada para el estudio de este impuesto y que para este estudio será de gran utilidad los elementos que aporta esta ponencia, redactada por don Emilio Riu con la aprobación del señor Azcárate.

Noticias telegráficas por correo

Madrid 18.

De política

El *Imparcial*, habiendo del Consejo de ministros celebrado anoche, dice lo siguiente:

«Como uno de los ministros manifestara que él y sus compañeros se hallaban muy contentos, los periodistas dirigieron sus esfuerzos á averiguar cuál fuera el motivo de la satisfacción ministerial, y, en efecto, uno de los consejeros responsables nos dijo que el ministro de Hacienda había expresado su convicción de que antes de la clausura de las Cortes habría presupuestos, con lo cual se cumplía con el precepto constitucional, y, á su juicio, se aseguraba la vida del gabinete.»

«De esta satisfacción por haber sido aceptada la fórmula, después del debate habido en la Cámara popular respecto á la aprobación del plan económico, participaron los demás ministros.»

«También se aprobó en el Consejo la candidatura para la comisión que ha de entender en el proyecto de ley de amnistía; forman esta candidatura los señores García Prieto, Llorens, Delgado, Fernandez Jimenez, Doba, Burell, Arias Miranda y Ruiz Jimenez.»

«Los ministros afirmaron que nada se había tratado en el Consejo respecto al proyecto restableciendo el impuesto transitorio sobre los trigos extranjeros, ni de la ley de asociaciones.»

«El mismo periódico escribe lo siguiente:

«Le preguntamos «noche á un ministro si se había hablado en el Consejo del embajador en Roma señor Ojeda.—Sí, nos contestó.—¿Man tomado alguna decisión?—Ninguna.—Pero, ¿no ha telegrafiado él?—Se hace el muerto. (Textual).—El *Liberal* dice que la crisis tal vez surja en los albores de 1907 y en vísperas de la fecha para la reapertura de las Cortes, planteándose en el mínimo interregno de unas breves vacaciones, sin perjuicio de la regia prerrogativa.»

Añade que ésta es una nota que se acentuaba mucho estos días pasados.

«¿Por qué?—pregunta el periódico—

Teatro Principal !GRAN ACONTECIMIENTO! Mañana viernes estreno en Palma de la grandiosa ópera del maestro Saint Saens. **SANSON ET DALILA** con rico vestuario y decorado nuevo pintado exprofeso para este Teatro por el notable pintor del Teatro Dal Verme de Milán GUGLIELMO SPIGA

acaso estaban todos en el secreto. En lo que todos coinciden es en que los conservadores no están a las puertas del poder; después del acuerdo de ayer, no les corre prisa.

Los militares

Entre el elemento militar hay impaciencias por saber qué pasará en el Senado con la modificación del presupuesto de Guerra.

La autorización que se concede al ministro de la Guerra para quitar gratificaciones y dietas en el personal, es tan amplia, tan vaga, que ha producido alarma el pensar que se pueden disminuir los medios económicos de una gran parte de la oficialidad.

Se decía ayer en los círculos militares que las innovaciones, sobre todo la que nos ocupa, debían discutirse, llevándose de un modo explícito al Congreso, para que al convertirse en ley sean aplicadas sin apreciaciones caprichosas.

Al discutirse en el Senado el presupuesto de Guerra, parece ser que interverdrán en el debate varios generales y muy especialmente el general Ochando.

Explosivos

Moscú.—En un registro efectuado en la biblioteca del Instituto de lenguas orientales, se ha descubierto una cantidad de explosivos para fabricar bombas. Han sido detenidos 50 sujetos pertenecientes a este Instituto y además han sido arrestados varios individuos pertenecientes a otros Institutos.

Lo que puede ocurrir

Hablando de lo que pueda ocurrir durante las vacaciones parlamentarias, un personaje significado decía lo siguiente:

«Los republicanos sacan adelante la amnistía; los conservadores, una vez aprobados los presupuestos, tienen dos años por delante y pueden encargarse del poder en cualquier momento, y tanto los primeros como los segundos han sacado fruto del debate de ayer.

«Pero, de los demás ¿qué podrá decirse?»

«Ocupándose en las eventualidades políticas y partiendo de la hipótesis de que no continúe el marqués de la Vega de Armijo ocupando la presidencia del Consejo, se aventuraban ayer en los círculos políticos juicios sobre las situaciones que podrían formarse.

Desde luego se admitía la posibilidad de la retirada del actual gabinete, fundándose en que al reanudar las sesiones, con las cuestiones económicas planteadas, no podrá prorrogarse la vida del gobierno.

Se habla de tres situaciones: una de un gabinete liberal no presidido por un prohombre del partido y con la principal misión de resolver lo de las capitales generales en un sentido que no encontró apoyo en la opinión ni en los anteriores gobiernos; la segunda sería la formación de un gabinete Montero Ríos y la tercera, la de un gabinete Canalejas. En este último tendrían preponderancia los elementos del señor Moret y vendría la declaración del señor Canalejas de que renuncia a la jefatura del partido.

Sin embargo, creen muchos que el señor Canalejas no puede decir tal cosa, pues se lo impiden sus compromisos con la opinión. También podría ser que la solución fuera la subida al poder del partido conservador, puesto que ayer parece que se le abrió el camino al acordarse la aprobación del presupuesto.

—El Globo publica lo siguiente: «Dijose anoche que el señor Navarro Reverter estaba contrariado por el fracaso de sus proyectos especiales, y que pudiera su disgusto ser motivo de la crisis. No es por el lado de Hacienda donde se abrirá este portillo.»

PALMA

Prosiguen los trabajos de arranque de los atlantes del paseo del Borne, que quedarán terminados mañana.

Han empezado a plantarse ya en su lugar plateros, de los que ayer se había sembrado ya una veintena, entre aquel paseo y la calle de la Unión.

Por cierto que ayer mismo dos muchachas de cierta edad se entretenían en zarandear de lo lindo uno de los nuevos árboles, con defensa y todo, hasta dejarlo inclinado lastimosamente.

En el ensanche del cementerio católico van a sembrarse algunos árboles de los apropiados para dar carácter a dichos recintos.

Para ello se han dado ya las oportunas órdenes.

Ayer fue remitida a Madrid la exposición de protesta contra la ley de asociaciones, elevada por iniciativa del Centro de Defensa Social a los Poderes públicos.

Suscriben dicho documento 29.690 firmas y de ellas corresponden a Palma 6.291.

La exposición ha sido dirigida al señor Maura pero que éste a su vez haga la entrega a las Cámaras.

El Juez de instrucción del partido de Ibiza llama a los que se crean con derecho a heredar los bienes del difunto Antonio Expósito (a) Serra de Can Durbasset, para que se presenten a justificarlo en el plazo de dos meses, bajo apercibimiento de tenerse por vacantes si nadie solicita la citada herencia.

Servicios prestados por la guardia civil: Da cuenta la del puesto de Alcudia de haber denunciado a dos individuos

por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

—La del mismo puesto denuncia a un cazador furtivo al que le fué ocupada una escopeta al ser encontrado cazando.

Segun un telegrama de la Dirección general del Tesoro se ha dispuesto que la mensualidad corriente se satisfaga en la siguiente forma.

Día 20.—Clases activas y clero.
Día 24.—Material.

A causa del mal tiempo reinante en Mahón, no llegó ayer vapor de aquel puerto, como es costumbre. Es esperado esta mañana.

Se nos suplica, a consecuencia del artículo que ayer publicamos, hagamos constar que al anticipar las vacaciones en nuestro Instituto no fué por acuerdo de todos los catedráticos.

En el vapor Bataar salió ayer para Alicante y Murcia, donde va destinado el oficial del Banco de España don José Florit.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha publicado un edicto declarando incursos en el primer grado de apremio a los contribuyentes que no han hecho efectivas sus cuotas dentro del plazo reglamentario correspondiente al cuarto trimestre del año actual por Rústica, Urbana, Industrial y demás impuestos, pertenecientes a las zonas de Inca, Manacor, Menorca e Ibiza.

Dichos morosos pueden satisfacer la cuota y recargos durante los tres días siguientes a la publicación de esta providencia en el «Boletín Oficial».

Leemos que la sociedad «El Fomento de la Producción» de Lérida ha acordado estudiar la conveniencia de adherirse a las gestiones de los centros oficiales de Tarragona, para conseguir un vapor correo directo con Palma de Mallorca.

Ha empezado la feria de pavos en la explanada de la que fué puerta de San Antonio.

Los precios a que generalmente son pagados los pavos son sobre unos tres reales la tercia.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Calvet y con asistencia de los concejales señores Castaño, Más, Alemany (don Luis), Fuster, Compañy, Rosselló y Cazador, Barceló (don Bartolomé), Calafell, Ramis (don Antonio), Fuset, Trián, Rosselló (don Jaime), Bonnin, Bennasar, Juan (don Rafael), Estela, Canet y Sureda (don Juan), se reunió a las doce y cuarto de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Noviembre.

Se reprodujo la proposición de don Antonio Ramis, proponiendo que el Ayuntamiento felicitará al Gobierno por el proyecto para la reforma de la ley de asociaciones.

Como el autor de la proposición no estaba en el salón, se acordó suspender su discusión hasta la sesión próxima.

Se dió cuenta de un oficio de los señores jueces municipales pidiendo la designación de Tenientes de Alcalde para formar parte de la junta de rectificación de las listas de Jurados quedando designados don Rafael Juan y don Bartolomé Calafell.

Se enteró de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia trasladando la sentencia del Tribunal Supremo, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Pablo Cavalier, contar el acuerdo del Ayuntamiento de 23 de Noviembre de 1903.

Igualmente se enteró de un oficio del señor Comandante de la brigada de bomberos participando el fallecimiento del individuo de la brigada Juan Llamblas Monserrat.

Entró en el salón el señor Ramis, quien suplicó al señor Alcalde diera cuenta de su proposición.

El señor Alcalde prometió hacerlo.

Se dió cuenta de una instancia de don Enrique Ordinas, pidiendo se le nombre Ingeniero Electricista del Ayuntamiento.

El ofrecimiento fué aceptado con el voto en contra de los señores Ramis y Castaño, y con la salvedad que no significara ningún mérito para el día de mañana que tuviese que nombrarse un empleado de plantilla de esta clase.

En vista de un decreto del señor Alcalde anunciando haber quedado desierta la subasta del arbitrio sobre licencias para construcciones y emplazamiento de motores para el trienio de 1907 a 1909, se acordó anunciar nueva subasta.

Se acordó la adjudicación definitiva de las subastas de Cereza, Suministro de todas clases de papel y servicios de carruajes a favor de los respectivos rematantes.

Se acordó adjudicar a don Onofre Garau el servicio de alumbrado por petróleo durante los años de 1907 y 1908.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda a don Dimas Perez, Jefe accidental de la Cárcel, la gratificación que solicita como compensación al mejor gasto que le origina dicho cargo, se acordó que pase a la Comisión de Hacienda.

Se acordó autorizar a don Rafael Gon

zalez para instalar una caseta en la plaza del Mercado para dedicarse a la venta de pañuelos.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo que pase a la Comisión de Hacienda la petición de aumento de consignación que la Real Academia de Bellas Artes ha hecho para atender a las deficiencias y precisas necesidades de la clase diurna de alumnos.

Se acordó autorizar el traslado de la escuela de párvulos de la parte alta de esta ciudad, de la casa en que se halla instalada a otra de mejores condiciones.

Se acordó acceder a don Juan de la Gándara, el permiso que solicita para colocar cuatro columnas de hierro con carteles del mismo metal para fijación de anuncios en distintos puntos de esta ciudad.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo fuera desestimada la solicitud del contratista don Juan Garau pidiendo se le dispense la multa impuesta por demora en la terminación de las obras que tiene a su cargo para la construcción de sepulturas y terminación de una escalinata.

Después de breve discusión y previa votación se acordó reducir la multa de 290 pesetas a 240.

Se aprobaron varios permisos de obras particulares.

Se aprobó el acta de liquidación y recepción provisional correspondiente a las obras de prolongación de la acera que conduce al camino de la Soledad.

Igualmente se aprobó la liquidación de las obras de construcción de una acera y muro de contención en el camino vecinal de la Vileta.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones.

Se adjudicó definitivamente a don Jaime Tous la subasta para las obras de entretenimiento y conservación de la vía pública durante el año 1907.

Se acordó adjudicar a don José Forteza Rey y Aguiló la parcela angular sobrante de la casa expropiada «Can Bitla».

El señor Ramis pidió que no se aprobara dicha adjudicación hasta que se aclarasen ciertas sospechas; pues para intervenir en dicha subasta se hizo un tercer depósito y su autor no presentó pliego, la cual hace sospechar que pudo haber confabulación y por lo tanto, añadió, pidió que se formule el oportuno expediente.

La proposición fué aprobada por unanimidad.

Se autorizó la colocación de registros para la toma de aguas en la calle del Despeñadero, (don Alegre) al servicio de la casa de don Caspar Oms.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la aprobación del proyecto de las calles de Servet y Dameto para poner en comunicación las plazas de Navegación y Progreso.

El dictamen fué aprobado por unanimidad.

Se aprobaron varios permisos de obras en el Ensanche.

Se aprobó un certificado a buena cuenta a favor de don Nicolás Literas con motivo de las obras del actual derribo de las murallas y saneamiento del indicado derribo.

Se acordó el pago de una parcela expropiada a una casa de la calle de Salteras, en el caserío de Son Serra.

Se acordó prorrogar por tres meses el actual arriendo de consumos para dar lugar a la nueva subasta.

Se acordó la adjudicación definitiva de las subastas de los arbitrios denominados «Matadero», «Pesas y medidas», «Puerta de San Antonio» y «Pescadería».

Se dió cuenta del expediente de subasta del arbitrio «ocupación de la vía pública», incidente ocurrido en el acto de la misma y la reclamación formulada, al ser adjudicada provisionalmente a favor de don Antonio Forteza Segura.

Se dió cuenta de una solicitud de este señor pidiendo autorización para tras pasar dicha subasta a favor de don José Cortés y Aguiló.

Igualmente se dió cuenta de una solicitud de don Miguel Ramis pidiendo fuera declarado presentado fuera de tiempo el pliego presentado por don Antonio Forteza.

Dióse cuenta también de otra solicitud del señor Forteza aduciendo razones encaminadas a demostrar que presentó el pliego en tiempo legal.

Se acordó que el asunto pase al estudio de los señores Síndicos previa la oportuna intervención.

Se reprodujo la proposición del señor Ramis relativo a la felicitación al Gobierno por el proyecto de ley de asociaciones.

El señor Alcalde repitió lo que dijo en la sesión pasada de que entendía que la proposición no era de la competencia del Ayuntamiento.

Sostuvo que los Ayuntamientos por más que tengan un carácter administrativo se han inmiscuido siempre en hechos políticos, citando para corroborar su afirmación un párrafo de la obra «Mallorca durante la primera revolución» de don Miguel de los Santos Oliver, en que hace mención de que el Ayuntamiento solicitó en cierta ocasión el restablecimiento de la inquisición.

Añadió que el proyecto no contiene nada que ofenda a las demás leyes.

Le interrumpió el señor Rosselló y Cazador diciendo «Es vuestro concubinato entre liberales y republicanos.»

El señor Ramis: «Es vuestra hipoteca con la Defensa Social.»

El señor Roselló y Cazador: «Si los republicanos supieran que ha de aprobarse el proyecto no la apoyarían.»

El señor Fuset sostuvo que el Ayuntamiento puede discutir dicha proposición porque según el artículo 72 de la Ley Municipal encarga a los Ayuntamientos que velen por los intereses morales y materiales de sus respectivos municipios y como el proyecto puede afectar a las costumbres morales de Palma es por lo que entiendo que era de la competencia del Ayuntamiento el discutir la proposición.

Terminó invitando a los Concejales liberales jóvenes que dijeron si estaban conformes con los conservadores.

Insistió el señor Calvet en que estaba conforme con el proyecto, pero que la proposición no era de la competencia del Ayuntamiento.

El señor Alemany (don Luis) dijo que estaba conforme con el proyecto, pues de lo contrario dejaría de ser liberal.

Añadió que debía pasarse a votación la proposición y que votaría en pro de la misma.

Pasada a votación la proposición del señor Calvet se acordó no haber lugar a la proposición del señor Ramis por 11 votos contra 4.

El señor Ramis preguntó al señor Alcalde que medios tiene el Ayuntamiento para evitar que desde el púlpito de Son Sordana se apostrofe al Sr. Conde de Romanones.

El señor Alcalde le dijo que presentara la oportuna denuncia ante él o ante el señor Gobernador.

Se dió cuenta de una solicitud de buen número de vecinos de Son Sordana pidiendo que se abra al servicio público el camino de Son Pons dels Uyastres.

Se acordó formar el oportuno expediente.

El señor Fuset haciéndose eco de ciertas manifestaciones hechas en la Fiesta del Arbol por el señor Capitán general, propuso que el Ayuntamiento haga suya dicha observación y gestione la fundación de una Sociedad Protectora de animales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Juegos florales de Barcelona

He aquí la convocatoria para los del año 1907.

Als poetes y prosadors de Catalunya y de tots els territoris abont la nostra llengua es parlada o coneguda, els VII Mantenedors del Consistori dels Jochs Florals de Barcelona, en l'any XCIX de llur restauració, salut.

Per a cumplir la honrosa comanda que l'honorable Cos d'Anjunts nos feu el dia 22 d'octubre d'aquest any, vos convidem a pendre part en els Jochs Florals de 1907, que, segons els Estatuts y bones costums establertes, se regiran pel següent:

Cartell
El primer diumenge de maig, que s'escau el dia 5, se celebrará la poética festa, en la qual serán adjudicats als autors de les millors poesies que hi obtinguen, els premis ordinaris, (que ofereix cada any l'Ajuntament de Barcelona protector y ja de temps amador de la Ciència,) o sien: la Englantina, la Viola y la Flor Natural, que corresponen als mots que formen el lema de la Institució.

La Englantina d'or se donará al autor de la millor poesia de carácter patriòtic o sobre fets històrics, usatges y costums de la Nació Catalana.

De la Viola d'or y argent se'n fara entrega al autor de la millor poesia religiosa o moral.

La Flor Natural, premi anomenat d'honor y cortesia, s'adjudicará a la millor composició en vers sobre tema que s'extingui al bon gust y franch arbitre del autor. Segons la bella costum d'antich establerta, el qui obtingui aquest premi deura ferne present, a la dama de sa elecció, la qual, proclamada Reina de la Festa, entregará'ls premis als qui guanyadors ne sien.

Premis del Consistori
Una copa artística que ofereix el Consistori a la millor composició en prosa sobre tema y género literari que s'extingui al bon gust del autor.

Ofereix també mil pesetes al autor de la millor obra dramática, sense limitació de género, ni d'extensió, renunciament el Consistori al dret de propietat de la obra que sia premiada, y reservantse solament publicar-la en el volúm corresponent.

Otorgats els premis anteriors, el Consistori disposa, para adjudicarlos a les composicions en vers o en prosa, que'n serán mereixedores, del següent:

Premis extraordinaris
Un objecte d'art, que ofereix l'Emm y Rvdm. señor Cardenal Casañas, Bisbe de la Diócesis.
Un rellu artístich, ofrena del Emm, y Rvdm. señor Cardenal Fra Joseph de Calazanz Vives.
El Sagell de la Unió Catalanista incrustat en or sobre planxa d'acer, ofrena de la Junta Permanent de la Unió Catalanista.
Un objecte d'art y'l títol de soci de mérit de la Associació de Lectura Catalana.
D'acort ab els Estatuts dels Jochs Florals, podrán concedirse ademés els ac-

DECIMO SEXTO ANIVERSARIO del fallecimiento de Doña Rosa Valentí Q. E. P. D. Todas las misas que se celebrarán mañana viernes 21 desde las cinco y media á doce en la capilla del Santo Cristo de la parroquia iglesia de San Nicolás se aplicarán en sufragio del alma de la finada. La familia ruega á sus amigos y conocidos la asistencia á alguna de dichas misas.

NAVIDAD D 1906 Como todos los años se expenden en la fábrica de VICENTE ROSELLÓ 139, OLMOS, 139. Turrone, dulces, peladillas, bombones, chocolates, frutas al natural, en almibar, glaseadas y cristalizadas.—Completo surtido en barquillos de todos precios y variada repostería selecta. Cajas propias para regalo, que tanta aceptación han tenido. Nota.—Todas las materias empleadas en la fabricación son de primera calidad y por tanto los productos son garantidos. Premiadados con medallas de ORO y PLATA, en las exposiciones de Barcelona y Paris.

IMPORTANTE El gremio de tejidos pone en conocimiento del público de Palma y de los pueblos que con motivo de considerarse días de feria los domingos siguientes á Santo Tomás, días 23 y 30 tendrán abiertos sus comercios para la venta.

céssits y mencions honorífiques que'l Consistori judici ben merecuts. Totes les composicions deurán ésser rigorosament inèdites y escrites en antich o modern catalá o en qualsevol de ses varietats dialectals, d'aquet principat, de les illes Balears, de Valencia, del Rosselló o de la Sardenya. Tots els treballs, ab lletra clara y intel·ligible, se remetran al Consistori, carrer dels Templaris, núm. 3, (bussó a la entrada) abans del mitjà del dia (5 de mars vinent, juntament ab un plech clos que contindrà'l nom del autor y durá demunt escrit el títol y lema de la composició.

Audiencia

Por haberse conformado los procesados con la petición del señor Fiscal, se suspendió ayer la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Miguel Reñés y Jaime Redondo acusados del delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Señalamiento
Para mañana á las diez y media esta señalada la vista en juicio oral público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Antonio Florit acusado del delito de hurto.

El señor Fiscal pide para el procesado la pena de dos años cuatro meses y un día de presidio correccional, pago de costas y accesorias.

Dicho procesado estará defendido por el abogado don Miguel Rosselló y Alemany y representado por el procurador señor Quetglas.

Para las once y media esta señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Andrés Pericás acusado del delito de hurto.

El señor Fiscal pide para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa del procesado correrá á cargo del abogado don Antonio Sbert y la representación á cargo del procurador señor Pizá.

PREVISION DEL TIEMPO

Para lo que resta de la presente quincena, el astrónomo Szejdon dá las siguientes variaciones atmosféricas.

El jueves 20, la depresión de Escocia habrá pasado á Escandinavia, y el secundario del N. O. de Francia al Mediterráneo superior. Se producirán algunos chubascos en el N. y N. E. de España, con vientos fríos del 4.º cuadrante.

El viernes 21, mejorará el estado atmosférico general de la Península, porque se apartarán por el E. de Europa y por Italia y el Adriático los centros de perturbación referidos, dejando de influir en nuestras regiones; la depresión que se acercará al O. de Irlanda en el mismo día, no será sensible en nuestra Península, como no sea en Galicia y N. de Portugal.

El sábado 22, se aproxima más hacia el Continente la depresión del O. de Irlanda, ocasionando algunas lluvias en nuestro N. O. y S. O., con vientos del tercer cuadrante.

La antedicha depresión se remontará hacia las islas Feroe el domingo 23, y entonces los centros de perturbación atmosférica situados en Túnez y en los alrededores de Madera, ejercerán influencia en la mitad meridional de la Península, donde el tiempo será nebuloso con alguna lluvia.

Los elementos perturbadores del Atlántico y de Africa se aproximarán más á nuestras regiones, por el Estrecho, el lunes 24. La procedencia de estas fuerzas es muy favorable para el desarrollo de un régimen lluvioso bastante general en la Península, pero la poca intensidad de las mismas (según se infiere de los escasos datos que tenemos del con-

tinente africano) y la circunstancia de actuar al propio tiempo otras depresiones en el N. E. y E. de Europa y en el Mediterráneo superior, nos inducen á creer que solamente producirán tiempo nebuloso y alguna lluvia, particularmente desde el S. S. E. el Centro. El martes 25, al descender hacia el mar Negro la depresión del NE. y E. de Europa, los mínimos del Mediterráneo y de Africa ejercerán mayor influencia sobre nuestras regiones, ocasionando algunas lluvias y nieves, especialmente desde Andalucía y región mediterránea hasta la central, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

Se perturbará más la situación atmosférica el miércoles 26, porque las bajas presiones del Mediterráneo adquirirán mayor intensidad, y nuevas fuerzas del Atlántico llegarán al Cantábrico y al S. O. de la Península. Temporal de lluvias y nieves en nuestras regiones, principalmente desde la cantábrica y de SO. hasta el centro, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

El jueves 27, estarán los centros barométricos en Africa, hacia los parajes de Túnez y de Marruecos. Seguirá el mal tiempo de lluvias y nieves con vientos de los cuadrantes del N., especialmente desde el centro al Mediterráneo y región meridional.

Mejorará el estado general el viernes 28, aunque no por completo porque quedarán en el continente africano y en el SO. núcleos de perturbación que todavía producirán alguna lluvia y nieve, en particular desde el centro al S., con los mismos vientos del primero al cuarto cuadrante.

Del 29 al 30, los mínimos que evolucionarán por el SO. de la Península y de Africa ocasionarán tiempo variable con algunas lluvias y nieves en el SO. el 29, y en esta misma región y en el Mediterráneo el 30.

El lunes 31 las depresiones del Atlántico producirán lluvias en Portugal y Galicia, desde donde se propagarán algún tanto hasta el meridiano central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Del Ejército

Destinos.—El capitán de infantería don Luis Vara y López de la Llave, ascendido del regimiento de León número 38 ha sido destinado al batallón de cazadores de Ibiza número 19.

—El primer teniente don Luis Salazar Baez del regimiento de Inca número 62 al de Barcelona número 64.

Alumnos de carabineros.—Como resultado de los exámenes verificados en el colegio de carabineros han sido nombrados alumnos para oficiales a los sargentos de la comandancia de Mallorca Juan Sabater González y Manuel Iglesias Perez Pau.

Desestimada.—Ha sido desestimada la instancia promovida por el soldado de este regimiento José Tord Cervelló solicitando la excepción del servicio militar por no resultar cierta la inutilidad de su padre.

Vitudad.—Se ha concedido la pensión anual de 1.250 pesetas anuales a doña Mónica Sanche Benita viuda de don Arnaldo Luis Expósito.

AVISO

La subasta de los libros, muebles y demás objetos del difunto DR. MAXIMO HERTTING

tendrá lugar el próximo viernes 21 del actual, á las diez de la mañana en el almacén de los señores C. Schrader y C.º, situado en el Ensanche (S.ª Horta), donde estarán expuestos al público todas las mañanas de 9 á 12, hasta el día señalado para la subasta.

Para informes dirigirse al señor Consul del Imperio Alemán, calle de Palacio, 22.

Grabados, oleografías, estampas, etc. Antigua casa Lasalle, San Nicolás, 31

De las islas Búger

Una persona de este pueblo encontró días pasados una espuerta conteniendo la Letra del matrimonio de Francisco Ripoll y Far, natural de Buñola con Catalina Bujosa y Serra natural de Esporlas, una fe de bautismo de una hija de los anteriores, despachada por el Reverendo Cura Párroco de Santa Margarita, una carta cerrada sin dirección, una cartera y otros objetos; la persona que la haya extraviado puede pasar por la Vicaría de este pueblo y el señor Vicario le informará sobre el paradero de la misma.—C.

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer. De tránsito para las Antillas y escalas llegó a las siete de la mañana el vapor trasatlántico Catalina, fondeando frente al Corp Mari en donde tomó la carga que tenía preparada en barcasas. Sobre las tres y media zarpó para Valencia. —Procedente de Sóller llegó el laud Internacional con lastre. —Para Alicante con escala en Ibiza salió el vapor Balear, llevando la correspondencia, carga y pasaje. —A las cuatro y media zarpó para Valencia, el vapor noruego B. A. Broch que vino con un cargamento de carbón mineral.

CULTOS

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas Concluyen en S. Juan, dedicadas, por devota persona, al Misterio de la Inmaculada; Exposición a las seis y media a las diez y media misa mayor; al anocheecer Rosario, Triduo, sermón, Te-Deum y reserva de S. D. M. Mañana a las Capuchinas a nuestra Señora Divina Pastora. Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas Empiezan en S. Felipe Neri en honor de la Sagrada Familia y en sufragio de varios difuntos; Exposición a las tres y media de la tarde, y al anocheecer continuación de la novena de Belen y reserva de S. D. M. Mañana a las Capuchinas a nuestra Señora de Montesión. Santoral Hoy—Santo Domingo de Silosabad. Mañana—Santo Tomas apostol. Témpora—Ayuno—I. P.

Telegramas

(De nuestro servicio particular) El mensaje de las damas catalanas contra el proyecto de asociaciones. Madrid 19 a las 11'40 Barcelona.—Se ha celebrado la reunión de las damas católicas catalanas bajo la presidencia del Cardenal Casañas. Se leyó el mensaje que han acordado dirigir a la reina doña Victoria protestando contra el proyecto de ley de asociaciones. Dicho mensaje fué aprobado por unanimidad. Va suscrito por más de cincuenta mil firmas. Se hará entrega de dicho mensaje a la Reina, el próximo viernes. Rebeldes en la Habana Madrid 19 a las 11'40 Telegramas de la Habana dan cuenta de que se esparce el descontento entre los natu-

rales del país contra la tutela de los yanquis. Dicho descontento se ha exteriorizado en la provincia de Santa Clara, donde han aparecido partidas rebeldes. Disposiciones de la Gaceta.—Una Real orden sobre farmacéuticos militares y boticas no regentadas Madrid 19 a las 11'40 La Gaceta publica los proyectos de ley leídos ayer en el Congreso. También publica una disposición referente al recargo transitorio sobre los trigos y harinas para que rija hoy. Publica además una Real orden negando a los farmacéuticos militares en activo el derecho a regentar boticas; y negando además presten servicio al público las boticas de viudas y de huérfanos de farmacéuticos que no estén regentadas por farmacéuticos.

Declaraciones de Romanones.—No quiere la larga clausura de las Cortes. Madrid 19 a las 11'50 El conde de Romanones al hablar con los periodistas ha declarado que son bromas de la prensa el rumor que esta ha hecho circular de que él y el señor Navarro Reverter son partidarios de una larga clausura de las Cortes, al carrillas ahora, pues al contrario, el señor Navarro Reverter está interesado en que se aprueben las leyes especiales de Hacienda y el conde de Romanones quiere que las actuales Cortes liberales aprueben la ley de asociaciones. Ha añadido que si los presupuestos para el año 1907 no se aprueban el sábado próximo, seguirán abiertas las Cortes, pues el gobierno del marqués de la Vega de Armijo hace cuestión de gabinete la aprobación del recargo sobre los trigos extranjeros.

Meeting clerical.—Un petardo.—Accidente ferroviario. Madrid 19 a las 15'50 Los diputados Sres Vazquez Mella y Nocedal han sido invitados a un meeting clerical que se celebrará el domingo en Cervera para protestar contra el proyecto de ley de Asociaciones. Ha explotado un petardo en la línea del ferrocarril de Martorell, causando desperfectos en el telégrafo de dicha línea. Este atentado se achaca a los carlistas. Ha ocurrido un descarrilamiento del ferrocarril de mercaderías de la línea de Manresa, produciéndose indescribible confusión entre los empleados que conducía, quedando algunos vagones destrozados, habiendo resultado tres muertos. Mencheta

Últimas noticias Teatros

Lírico A pesar del anuncio de un estreno, no era muy abundosa la concurrencia que asistió anoche al Lírico. ¡Que se va a cerrar! obra original de Luis de Lara, con música de Torregrosa y Calleja, es una revista de actualidad que debió tener éxito en la corte, en la que se estrenó hace poco; al ser expuesta a la consideración de otro público no podía esperarse igual resultado, pues la mayor parte de sus críticas se refieren a asuntos de actualidad política madrileña: la higiene de la corte, el cierre de las lecherías, la carestía del pan, es objeto de ironías en una reunión de moralistas. Viene luego una pareja de peregrinos que representan el actor cómico Enrique Chicote y la Loreto Prado, que cuentan su peregrinación de teatro en teatro. Desfilan los tenientes de alcalde de la villa del oso y del madroño capitaneados por el Alcalde Agui era. Otro cuadro representa el campo del honor, en el que se ridiculiza el duelo. Por último, aparece el Parnaso donde las nueve musas presiden el desfile de los diversos géneros teatrales, del gran de al chico, acabando por contar éste el destronamiento de que también a su vez ha sido objeto por parte de los géneros infimo y scálpitico. A pesar de no ser nuevo en los escenarios el desfile de los géneros teatrales este último cuadro fué aplaudido. La obra, en suma, aunque está hecha con gracia y pasó anoche con aplausos, no se adapta, repetimos, más que al tiempo y localidad en que fué estrenada.

Telegramas

(De nuestro servicio particular) Bolsa.—Cotizaciones Madrid 19 a las 16 Interior contado . . . 8140 Interior fin de mes . . . 8142 Amortizable, 5 p . . . 9995 Banco de España . . . 440 50 Compañía Tabacalera 400'00 Francos . . . 9'10 Libras . . . 27'53 Exterior . . . 184'00

Detención s Madrid 19 a las 17'30 Valencia.—La benemérita en vista de los distintos robos que se habían cometido en la Albufera, ha practicado activas pesquisas que han dado por resultado detener a varios sujetos supuestos autores de los mismos.

Sesión del Congreso Madrid 19 a las 18'30 » » 18'35 » » 18'40 La sesión de hoy del Congreso se ha visto animada. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Soriano ha hecho una serie de preguntas y entre ellas, una relativa a la provisión de las Capitanías Generales. El señor Conde de Romanones ha eludido dar una contestación categórica. El señor Borés ha dicho que tiene una carta del Sr. Weyler sobre el asunto. Ha dado lectura a dicha carta y en ella le dice que no es

él el llamado a contestarle en este asunto. El señor Conde de Romanones ha calificado de novela el asunto, promoviendo un fuerte debate. Ha insistido diciendo que el señor Borés no debió leer la carta. Este señor replica diciendo que no admite lecciones de cortesía. Ocupaba la presidencia el señor Laviña quien ha cortado el debate. Se ha promovido fuerte escándalo, protestando los señores Salmerón y Maura. El señor Canalejas ha sustituido al señor Laviña en la Presidencia. Este ha dimitido, pero a ruegos del señor Canalejas y la Cámara ha retirado la dimisión. Se ha entrado en la discusión de los asuntos puestos en el orden del día, empezando la discusión del presupuesto de Marina. Lo ha combatido el señor Lorene, contestándole el señor Ministro del ramo. El señor Canalejas ha suspendido el debate poniendo a discusión el proyecto de amnistía. La discusión ha durado breves ratos, suspendiéndose para continuar la del presupuesto de Marina. El señor Canalejas ha anunciado que desde mañana las sesiones serán dobles, para aprobar los presupuestos y demás proyectos excepto el de asociaciones. Y se levantó la sesión. Revuelo político Madrid 19 a las 18'50 La negativa del Gobierno en aceptar las enmiendas hechas por los republicanos al proyecto de amnistía, incluyendo los delitos de lesa-majestad, ha producido gran revuelo político temiéndose de lugar a complicaciones. El señor Barrio y Mier ha presentado otra enmienda incluyendo en el proyecto los delitos de sedición y rebelión. Conferencia.—Sesiones dobles. Madrid 19 a las 18'55 En la conferencia celebrada por el señor Canalejas con los jefes de los distintos grupos políticos de la Cámara, se acordó que desde mañana las sesiones sean dobles, durante cuatro horas por la mañana y seis por la tarde. Los presupuestos en el Senado. Madrid 19 a las 22'15 » » 22'20 En el Senado se han reunido además de la Comisión general de presupuestos, las sub-comisiones de los presupuestos de Guerra, Gobernación y Fomento. Ante la subcomisión de gue-

rra emitieron sus opiniones los señores Azcárraga, Rivera, Ochoa, Martitegui y Suarez Inclán. La comisión pretende rebajar los descuentos a los Capitanes y subalternos componiendo este despido en otras economías. Es muy posible que el dictamen no quede ultimado hasta mañana. Créese que los presupuestos quedarán aprobados el sábado en el Senado. Honores con motivo de la fiesta del Zar de Rusia Madrid 19 a las 22'35 Vigo.—Con motivo de la festividad del Zar, el crucero ruso anclado en este puerto Duque de Edinburgo, ha sido engalanado, haciendo las salvas de ordenanza, las que han sido contestadas por la plaza y por los demás buques de guerra españoles y extranjeros, también anclados en el puerto. Todos llevan puestas sus empavesadas. Por la tarde se ha servido un the á bordo del buque ruso asistiendo las autoridades, los marinos de los demás buques y buen número de familias distinguidas de la localidad. Una desgracia Madrid 19 a las 22'30 En un pozo negro de la calle de Bravo Murillo, estaban trabajando Jerónimo Saenz y Pio Cuesta. En una de las operaciones rebento el depósito de inundicias, arrastrando á ambos obreros. El obrero Pio Cuesta falleció aficiado y el Jerónimo fué sacado en estado gravísimo.

Heridos con motivo de la ruptura de un andamio. Madrid 19 a las 22'35 En las obras de una casa en construcción de la calle de San Pedro, estaban trabajando sobre un andamio cuatro obreros y de súbito se rompió una de las curvas de aquel cayendo los cuatro al patio. Uno de ellos se halla en estado gravísimo, otro grave y los dos restantes tienen diferentes contusiones de pronóstico reservado.

Hallazgo de unas bombas.—Los detenidos. Madrid 19 a las 22'40 Han regresado de Villamanrique los inspectores de policía que fueron a depurar el hallazgo de unas bombas. Según parece los detenidos no tienen ninguna relación con los anarquistas. Dícese que lo que pretendían era destruir el pueblo, donde son tenidos como peligrosos. Registrado el domicilio de Juan Antonio Parrilla se encontraron ocho bombas cargadas y entre ellas una de sistema Orsini. También se han encontrado

varias cajas de pistones y mechas, otras de explosivos y varias armas de fuego. Entre la paja que había en una habitación se encontraron mas armas y mas cartuchos de dinamita. Las bombas las construía el Parrilla, ex artillero. La dinamita se la mandaba un hermano suyo que trabaja en unas minas de Linares. Se ha comprobado que son peligrosos pero que no son anarquistas y que nada pretendían durante la estancia de S. el Rey en aquella población. Consejo de ministros Madrid 20 a las 1'30 Los ministros se han reunido en consejo en casa del señor marqués de la Vega de Armijo. No ha asistido al mismo el señor Navarro Reverter. Todos los ministros afirman que la reunión tiene por objeto tratar principalmente de la cuestión del proyecto de amnistía y ver la manera de transigir en algo, á fin de evitar dificultades en la aprobación del mismo. Más del consejo de ministros. Madrid 20 a las 2'30 2'35 Según la nota oficiosa facilitada á los periodistas, en el consejo que acaba de celebrarse se enteraron los ministros de la marcha de la discusión de los presupuestos, conviniendo hacer cuanto sea posible para conseguir su aprobación antes de las vacaciones. Examinaron las adiciones y enmiendas anunciadas al proyecto de amnistía, acordando mantener su integridad. Se aprobaron varios expedientes, entre ellos uno autorizando la adquisición en una fábrica de Bilbao de una lingotera capaz para cuarenta toneladas de acero; otro autorizando al Parque de Artillería de Palma para adquirir en Barcelona un motor de tres caballos de fuerza y otro autorizando al de Cádiz para adquirir en Placencia 400 vainas de cartuchos para el cañón Nordenfeld. Además se acordó el ascenso de un coronel. Mencheta

ESPECTÁCULOS

Principal Función para hoy á las ocho.—Lo-hengrin. Lírico Función para hoy á las seis y media.—La Taza de The. A las ocho y media.—El Wals de las Sombras, El Aire (estreno) y ¡Que se va á cerrar!

MAQUINA Y CALDERA DE VAPOR Se vende una de diez caballos de fuerza, en perfecto estado de conservación. Para informes "Fundación Mallorquina".

LEGIA LIQUIDA á 0'20 pesetas botella (sin envase) Colmado LA PROVIDENCIA

ANA CATHERICK LA MUJER VESTIDA DE BLANCO NOVELA ESCRITA POR W. Wilkie Collins imaginación embebida en el recuerdo de aquel otro rostro encantador que, en la galería del palacio, alumbrado por la luna, me la había recordado tan á lo vivo. En miss Fairlie, había encontrado a Ana Catherick; en esta ahora encontraba á miss Fairlie; y su parecido se me presentaba tanto más claro, cuanto que al mismo tiempo veía en qué diferían estas dos mujeres, y en qué se parecían. Su busto tomado en general, la proporción relativa de sus rasgos, el color de sus cabellos, la altura y el porte de la cabeza y del cuerpo, me ofrecían analogías mucho mas grandes de lo que hasta entonces había crido. Pero aquí acababa su parecido, presentándose en los detalles los puntos en que diferían. La frescura y delicadeza del cutis de miss Fairlie, la pureza de sus labios, que recordaba las flores recién abiertas, faltaban en la fisonomía cansada que en aquel momento se volvía

hacia mí. Aunque reprochándome interiormente esta idea, no pude menos de pensar al mirarla, que el triste cambio que opera en toda belleza el rigoroso porvenir, era lo único que faltaba para completar la semejanza. Si algún día el sufrimiento y los pesares imprimieran sus huellas en el juvenil y bello rostro de miss Fairlie, entonces, Ana Catherick y ella parecerían verdaderamente dos hermanas gemelas; y entonces, solamente serían el vivo retrato una de otra. Este pensamiento me hizo estremecer. ¡No era horrible esta desconfianza del porvenir! Ana Catherick, pesándose en mi hombro, vino a arrancarme de mi sueño sombrío. Este contacto fué tan furtivo, tan repentino, como el que me había petrificado de pies á cabeza la noche de nuestro primer encuentro. —¡Me miras y pensais en algo! me dijo con aquel modo de hablar rápido y jadeante que le era familiar. ¿En qué pensais? —En una cosa muy sencilla, le respondí. Me estaba preguntando por qué casualidad os hallais aquí. —He venido con una amiga que me quiere mucho. Hace solo dos días que he llegado. —¿Y ayer ya vinisteis aquí? —¿Cómo lo sabeis? —Lo he adivinado...

Se alejó de mí, y se arrojó como anteriormente ante la inscripción fúnebre. —¿A dónde queréis que vaya sino aquí? La amiga que para mí fué mas que una madre, es la sola á quien yo debía visitar en Limmeridge. ¡El ver una mancha en su tumba me parte el corazón!... Deberían, por respeto a ella, tener siempre este marmol mas blanco que la nieve. No he podido menos ayer de empezar a limpiarlo, y me ha sido necesario venir hoy también para acabar mi trabajo... ¿Es algún crimen?... Creo que no... Nada puede ser malo, seguramente, de lo que yo hago por miss Fairlie.... Este antiguo agradecimiento por las bondades de que en otro tiempo había sido objeto, evidenciaban el móvil principal de aquella pobre inteligencia, en la cual ninguna otra impresión duradera había borrado los recuerdos de su niñez y de los días mas felices que la desdichada había conocido. Bien pronto conocí que el mejor medio de granjearme su confianza, era permitirle que sin hacer caso de mi presencia continuara la sencilla y fácil tarea que había venido a finalizar en el cementerio. Volvió a emprenderla pues en cuanto se lo dije, pasando sus manos sobre el duro marmol, con tanto cuidado y dulzura como si hubiese

estado éste dotado de una dosis de sensibilidad, y repitiéndose continuamente en voz baja las frases del epitafio, como si estuviese aprendiendo pacientemente su lección sobre las rodillas de miss Fairlie. —Os sorprendería, mucho, exclamé abriendo el camino lo mejor que pude a las preguntas que tenía que hacerla, si os confesara que he tenido tanto placer como sorpresa en encontraros aquí. Después que os dejé partir en el carruaje, estuve muy en cuidado por vos.... Ana levantó los ojos con una presteza hija de su desconfianza. —¿En cuidado? repitió, ¿por qué? —Luego que nos separamos aquella noche, sucedió una cosa extraña. Dos hombres llegaron hasta donde yo estaba, pero no me vieron; pues iban en una silla de posta, se pararon cerca del lugar en que me encontraba, y hablaban a un policeman que venía por el otro lado del camino.... En este momento suspendió Ana su trabajo. Su mano que tenía agarrado el húmedo paño con el cual un momento antes limpiaba el epitafio se desplegó a lo largo de su vestido; con la otra se cogió a la cruz de marmol que estaba colocada en el sepulcro; volvió lentamente su cabeza hacia mí,

y en su fisonomía desencajada observé el mayor espanto; mas arriesgando el todo por el todo, continué, pues era ya demasiado tarde. —Los dos hombres que se dirigieron al agente de policía, le preguntaron si os habían visto. Respondió que no, y uno de ellos tomó entonces la palabra y dijo que os habíais escapado de su sitio.... Ana Caterick dió de repente un brinco, como si mis últimas palabras hubiesen llamado allí a los hombres que la perseguían. —¡Esperad! ¡Escuchad el fin añadido! Esperad, y sabreis el servicio que os he hecho. Una sola palabra mía hubiera bastado para revelar a aquellos hombres el camino que habíais tomado, y me guardé de decir esta palabra.... ¡Reflexionad!... tratad de comprender lo que os digo.... Mas que mis palabras, mi acento y mi actitud parecieron influir en ella. Hizo un esfuerzo para entenderme y entre tanto el lienzo húmedo pasaba de una a otra de sus manos, exactamente como el saquito de viaje que llevaba la noche en que la ví por vez primera. El sentido de lo que yo le decía parecía abrirse paso lentamente hacia su entendimiento por enmedio de la agitación y turbación que se habían apoderado de su espíritu. La rigidez de sus rasgos

se fué dulcificando gradualmente, y en la expresión de su rostro una creciente curiosidad vino a reemplazar el espanto. —¿No queréis, me dijo, que me lleven otra vez al hospital de locos? No lo queréis, ¿no es verdad? —Ciertamente que no. Al contrario, estoy muy contento de que os hayais escapado, y muy satisfecho de haberos ayudado a ello. —Si, sí, de veras me habéis ayudado, me habéis ayudado en los momentos mas difíciles, continuó con cierta distracción. No me costó mucho trabajo el escaparme, pero tal vez no lo hubiera conseguido al fin.... A mí no me vigilaban como a las otras, porque yo estaba siempre tranquila, era obediente y fácil de intimidar; llegar a Londres era el gran obstáculo, y en esto me habéis ayudado.... Os dí las gracias entonces, y ahora os las doy de nuevo, y con toda mi alma. —¿El hospital estaba muy lejos del lugar en que me encontrasteis?... ¡Vea mos!... respondiéndome a esta pregunta me demostrasteis que me creéis vuestro amigo. Me nombró el establecimiento, que era un hospital particular, ó por mejor decir una casa de sanidad bastante inmediata al lugar donde yo la encontré. (Continuará)

TENDA FONDA QUINT, 9 Y 13

ABERTURA DE LA GRAN LIQUIDACION

A PARTIR DEL LUNES 17 DEL ACTUAL quedará abierta la liquidación de todas las existencias, con un CINCUENTA POR CIENTO de rebaja del precio de fábrica, por retirarse del negocio.

Su dueño participa á su numerosa clientela y al público en general no dejen de visitar esta GRAN LIQUIDACION VERDAD de todas las existencias, como también estantería y mobiliario.

TENDA FONDA--Quint, 9 y 13

Se ruega al público visite nuestras Sucursales par-examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C^a

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

ELIXIR SALAMÓ GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general.

Véndese en las principales farmacias.—Depósito: Centro Farmacéutico.

Representante en Baleares: Don Bartolomé Reus, Brossa, 32, 3.º—Palma de Mallorca

Alfombras y alfombritas económicas mallorquinas

Las encontrarán en el almacén-de ANTONIO JUAN MARROIG, Hostales, 19, Palma

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. E. Diríjase en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

MEDALLA DE ORO

LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esté atento al público; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usarpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las estrecheces uretrales Urethritis, prostatitis cistitis Catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confitos Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito urinarias su estado normal—Una caja de Confitos Costanzi, 5 pesetas.

COSTANZI

Males venéreos

Sífilis

Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días contínuo gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Fortea y principales.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y ABONOS QUÍMICOS Almacén y laboratorio químico y biológico de PEDRO J. GILI

Estación de los Ferro-carriles de Palma (Mallorca)

Representación técnica y comercial para la venta exclusiva y distribución de los abonos y primeras materias en estas islas, de la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

11, Villanueva, 11, Madrid — Capital: 12 millones de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.—Gran premio: Exposición Universal de Lieja, 1905, (la más alta recompensa).

Productos químicos: Superfosfatos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerina, ácido sulfúrico anhidro, ácido sulfúrico ordinario, ácido nítrico, ácido clorhídrico.—Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.—Laboratorios para el análisis completo, de los terrenos y determinación de los mejores abonos.—Servicio agronómico, importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. señor D. Luis Grandea.

Aviso importante.—Pedir á la Sociedad, la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación, para su análisis.—No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Diríjase á la Sociedad General de Industria y Comercio, Villanueva, 11, Madrid, dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid.

Vapores directos

Linea de las Antillas

Para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz, Progreso y Now-Orleans, saldrá de este puerto, el día 5 de Enero el nuevo vapor

VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan avisar seguidamente la carga que tengan que embarcar para reservarla la cabida. Para más informes diríjase á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.



BRONQUITIS TOS ASMA ó RONQUERA

Pastillas Balsámico-pectorales I. FREIXAS ROMERA

BREA, BALSAMO, TOLÚ, SAVIA PINO, TERPINOL y EUCALIPTOL

12 años de grandioso y creciente éxito

Famosas por sus maravillosos resultados.

1'50 Ptas. Caja.—Venta al por mayor: Centro Farmacéutico—Droguerías y Farmacias

ESTOMAGO

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y disergias ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. Julius Merc

EXENTOS DE CALMANTES O NARCOTICOS

Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.—Precio: 4 pesetas frasco.

De venta:—En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Valencia: Hijos de Blas Ceasta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Aleina: Paseo Crédito, 4.—Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.

DIABETES

Curación segura de la

con las acreditadas pastillas anti-diabéticas Casasnovas de Barcelona.—DE VENTA: Palma, J. Valenzuela.—Inca, Viuda de P. Ballo.—Manacor, A. Bosch.—Felanitz, A. Manó.—Soller, E. Miralles.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500.000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídase tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Baleares Jaime Puig Cañellas.—Oficinas en Palma calle de Santa Bárbara, núm. 3

Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margerita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anis Fuster

MANTILLO

Unico abono que no esquilma la tierra y conviene á todos los cultivos. Precio 4 pesetas 50 céntimos los 100 litros. Informes y R. Jané, Call, 6.

ALQUILER

Se alquila la casa botica, con entresuelo interior, de la calle de la Cordelería, número 59 y 61, tiene agua de fuente, y es muy capaz para cualquier comercio. Informarán calle del General Barceló, n.º 18

ALQUILER Se alquila la casa botica, con entresuelo interior, de la calle de la Cordelería, número 59 y 61, tiene agua de fuente, y es muy capaz para cualquier comercio. Informarán calle del General Barceló, n.º 18

ALQUILER Se alquila la casa botica, con entresuelo interior, de la calle de la Cordelería, número 59 y 61, tiene agua de fuente, y es muy capaz para cualquier comercio. Informarán calle del General Barceló, n.º 18

Interesa

á los que se ausentan

El antiguo embalador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, número 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE Soledad, núm. 18, (Carpintería)

Se vende una estantería, dos aparadores y un mostrador, en muy buen estado. Informarán Harina, 4.

Se vende una finca á cinco kilómetros de Palma, de unas veinte cuarteradas, plantado de almendros, higueras, algarrobos, etc. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

IMPOTENCIA debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Curación rápida con la antigua y renombrada POMADA FORTIFICANTE, de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera aplicación. Diez pesetas bote, en principales farmacias y depósitos; y por correo, Sres Martín y Durán, Tetuan, 3, Madrid. En Palma de Mallorca: Don Mateo Colom, Marina, 84 y 86.

HISTOGENO LIOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.

Unico importador: Centro Farmacéutico Palma de Mallorca. Págs. 1 y 2 de este número 1 y 2 de este número.

Tipo-Litografía de Amargosa y Montaner.—PALMA